

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley

Nombres y Apellidos de la Máxima Autoridad de la Institución	Denominación del Puesto que Ocupa	Dirección de la Oficina	Apartado Postal	Número de Teléfono	Dirección Electrónica	
Ing. Santiago Antonio Andrade Piedra Naranjo	Gerente General	OE3G-N51-84 Y Av. RÍO AMAZONAS	170146	(02)3930600	santiago.andrade@emgirs.gob.ec	
Atención a las Solicitudes de Acceso a la Información Pública en las Entidades Obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046.DPE-CGAJ)						
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la Institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la Información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP))					No aplica, la empresa EMGIRS-EP no tiene dependencias desconcentradas.	
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la Información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)						
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la Información pública por vía electrónica						
Responsable de presidir el comité de transparencia						
Nombres y Apellidos de la o el Responsable	Dirección de la Oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
Mgs. Santiago Andrés Burneo Delgado Gerente de Planificación y Gestión Estratégica	OE3G-N51-84 Y AV. RÍO AMAZONAS	(02)3930600	1355	170146	santiago.burneo@emgirs.gob.ec	Resolución No. EMGIRS-EP-GGE-2023-0008-R
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					30/10/2023	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):					GERENCIA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):					Ing. Santiago Antonio Andrade Piedra Naranjo	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					santiago.andrade@emgirs.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(02) 3930600 EXTENSIÓN 1301	